

ORD.: N° 3266/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0003655

MAT.: Responde solicitud de acceso a la
información.

RECOLETA, 13 de noviembre de 2019

DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: EMA CANDIA ULLOA - Censurado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 17 de octubre de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito información sobre quien aparece como representante legal de las siguientes patentes. Alvi av. Recoleta 1750, rol 2-741445, rol 4-511339"

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por Dirección de Atención al Contribuyente, revisados los antecedentes, se encontró que la última presentación de documentos realizada por la razón social ALVI SUPERMERCADOS MAYORISTAS S.A. RUT 96.618.540-6 certifica que el directorio se compone por tres integrantes, don Arturo Silva Ortiz, don Marcelo Gálvez Saldías y don Marcelo Fuentes Guglielmetti. De los tres, quien representa como Gerente General es don Marcelo Gálvez Saldías.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.


GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA



GRL/hca/ltg